

## RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña Angels Rossel Ibern.	Excedente.	Delegación Provincial de la Mutualidad General Judicial. Barcelona.
Doña María José Manzano Rodrigo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elda (Alicante).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Molina de Segura (Murcia).
Doña Gema Burriel Manzanares.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Manacor (Balears).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Inca (Balears).
Don José Miguel Reguciro Pérez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Carballo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Betanzos (La Coruña).
Don José Ignacio Atienza López.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Benidorm (Alicante).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Colmenar Viejo (Madrid).
Doña María Belén Zapata Monge.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 del Puerto de Santa María (Cádiz).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
Don Carlos Enrique Gutiérrez Lucas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vilanova y la Geltrú (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carrión de los Condes (Palencia).
Doña Trinidad Carrillo de las Heras.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Benidorm (Alicante).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Majadahonda (Madrid).
Doña Antonia Pomeda Iglesias.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villafranca del Penedés (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torrejón de Ardoz (Madrid).
Doña María Elena Herrero Sánchez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Vendrell (Tarragona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pravia (Asturias).
Doña Paula Arias Muñoz.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barbate de Franco (Cádiz).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Martos (Jaén).
Doña Paula García García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valls (Tarragona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Majadahonda (Madrid).
Don Juan Manuel Avila de Encio.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tortosa (Tarragona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Chiclana de la Frontera (Cádiz).
Doña Blanca Esther del Hoyo Moreno.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cervera (Lleida).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Parla (Madrid).
Doña María del Carmen Ortega de Cossio.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Figueras (Girona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Roque (Cádiz).
Don Enrique Carlos Domeque Goya.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Igualada (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Calatayud (Zaragoza).
Don Juan José Martín Alvarez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Orotava (Tenerife).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).
Doña María Luisa García Fernández.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Amposta (Tarragona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Molina de Segura (Murcia).
Doña Eugenia Ramos García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vic (Tarragona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña (Toledo).

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**10814** RESOLUCION de 24 de abril de 1992, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de 22 de abril de 1992, por el que se declara el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Antonio Reina Vega.

La Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 10.6 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha adoptado, con fecha 22 de abril de 1992, el acuerdo que a continuación se transcribe:

«Declarar el cese en el servicio activo y la consiguiente pérdida de la condición de funcionario de don Antonio Reina Vega (número de Registro de Personal T09AG17A00553), de conformidad con lo establecido en el artículo 16.1, d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y en el artículo 37.1, d), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 1964, ordenándose el archivo de las actuaciones disciplinarias llevadas a cabo.»

Considerando que el presente acuerdo precisa comunicación de carácter general para conocimiento público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo y, teniendo en

cuenta las facultades que me están conferidas, vengo a disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de abril de 1992.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**10815** RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, de la Secretaría General para el Sistema Nacional de Salud, por la que se subsanan errores advertidos en la designación de personal para proveer puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, llevada a cabo por Resolución de 16 de enero de 1992.

Advertidos errores en la Resolución de 16 de enero de 1992, publicada en el número 51 del «Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1992, y, más concretamente, en su anexo en el que se relacionan los adjudicatarios de determinados puestos de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanita-

rias de la Seguridad Social, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 7018, columna derecha,

Donde dice:

«Hospital adscripción para asistencia especializada: "Nuestra Señora de Guadalupe", Gomera (Tenerife).  
Medicina Interna. Especialidad turno libre. Lozano Carrero, Julián.  
Hospital adscripción para asistencia especializada: "Nuestra Señora de las Nieves", Santa Cruz de la Palma (Tenerife).  
Medicina Interna. Especialidad turno libre. Solano Martínez, Arturo».

Debe decir:

«Hospital adscripción para asistencia especializada: "Nuestra Señora de Guadalupe", Gomera (Tenerife).  
Medicina Interna. Especialidad turno libre. Lozano Cabrero, Julián.  
Hospital adscripción para asistencia especializada: "Nuestra Señora de las Nieves", Santa Cruz de la Palma (Tenerife).  
Medicina Interna. Especialidad turno libre. Solano Rodríguez, Arturo».

Página 7019, columna izquierda,

Donde dice:

«Hospital adscripción para asistencia especializada: "C. de Santiago", Ponferrada (León).  
Neumología. Especialidad turno libre. Gutiérrez García, José M. (renuncia).  
Neumología. Especialidad turno libre. Desierta.  
Columna derecha,  
Hospital adscripción para asistencia especialidad: "Santos Reyes", Aranda de Duero (Burgos).  
Medicina Interna. Especialidad turno traslado. Asorey Caballeira, Angel (renuncia)».

Debe decir:

«Hospital adscripción para asistencia especializada: "C. de Santiago", Ponferrada (León).  
Neurología. Especialidad turno libre. Gutiérrez García, José M. (renuncia).  
Neurología. Especialidad turno libre. Desierta.  
Hospital adscripción para asistencia especializada: "Santos Reyes", Aranda de Duero (Burgos).  
Medicina Interna. Especialidad turno traslado. Asorey Carballeira, Angel (renuncia)».

Madrid, 31 de marzo de 1992.-El Secretario general para el Sistema Nacional de Salud, Rodrigo Molina Fernández.

**10816** RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Secretaría General para el Sistema Nacional de Salud, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de facultativos especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Secretaría General para el Sistema Nacional de Salud, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Orden de 18 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII, G) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que, asimismo, se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en la base VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse

recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General para el Sistema Nacional de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de abril de 1992.-El Secretario general para el Sistema Nacional de Salud, Rodrigo Molina Fernández.

Anexo a la Resolución de la Secretaría General para el Sistema Nacional de Salud de 10 de abril de 1992 en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas plazas de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Hospital adscripción para asistencia especializada: Barbastro (Huesca)

Análisis Clínicos. Espec. turno traslado. Pérez Sandoval, Francisco. Renuncia.

Análisis Clínicos. Espec. turno traslado se acumula al turno libre.  
Análisis Clínicos. Espec. turno libre. López Alcuten, Francisco.  
Oftalmología. Espec. turno traslado. Burdeus Gómez, Rosa. Renuncia.

Oftalmología. Espec. turno traslado se acumula al turno libre.  
Oftalmología. Espec. turno libre. Desierta.

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Hospital adscripción para asistencia especializada: Laredo (Santander)

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno traslado. González de Aquilar Martín, M. José. Renuncia.

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno traslado. Fernández-Escribano Arbizu, Ricardo.

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno libre. Álvarez-R. Carbonell, Rafael. Renuncia.

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno libre. Desierta.

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LEÓN

Hospital adscripción para asistencia especializada: General, Soria

Pediatría. Espec. turno traslado. Martínez Cortés, Francisco. Renuncia.

Pediatría. Espec. turno traslado. Villar Villanueva, Antonio.

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Hospital adscripción para asistencia especializada: J. Sánchez, Don Benito (Badajoz)

Cardiología. Espec. turno traslado se acumula al turno libre.

Cardiología. Espec. turno libre. Desierta.

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Hospital adscripción para asistencia especializada: Meixoeiro, Pontevedra

Anatomía Patológica. Espec. turno traslado. Rey López, Agustín. Renuncia.

Anatomía Patológica. Espec. turno traslado. Alvarez Martín, M. Jesús.

**10817** RESOLUCION de 22 de abril de 1992, de la Secretaría General para el Sistema Nacional de Salud, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia dictada con fecha 11 de diciembre de 1991 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Concepción Solares González.

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia dictada con fecha 11 de diciembre de 1991 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Concepción Solares González, contra la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Asturias, por la que se hacía pública la relación definitiva de aspirantes admitidos al concurso de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 14 de julio de 1989 de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria («Boletín Oficial del Estado» del 25).